

GRAN TEATRO DEL LICEO

Empresario y Director Artístico:
JUAN MESTRES CALVET

BARCELONA

J-g-28-1-35

Ilustre Señor:

Esta Empresa, se vé en la ineludible precision de insistir respetuosamente, ante el acuerdo de la Junta de Gobierno de su digna Presidencia, sobre las funciones de BALLETS RUSOS, para la proxima temporada de Primavera.

La Compañia de Ballets Rusos, cuyo presupuesto elevadisimo ha ido aumentando de año en año, no puede aceptar su actuacion por esta causa, al dar menor numero de doce funciones, en el plazo del 4 al 19 de Mayo proximo; insistir sobre ello, equivale a renunciar en definitiva y por ende, a la celebracion de una temporada tan arraigada en nuestro publico, tan favorecida por los mismos Señores Propietarios, y que ademas, alivia a las innumerables familias que del funcionamiento del Liceo viven.

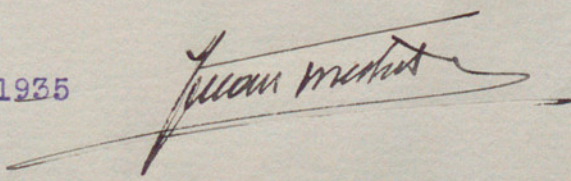
Esta empresa, no puede hacer mayores sacrificios, teniendo en cuenta que para dicha temporada, no cuenta con subvencion alguna de la Generalidad ni del Ayuntamiento, y que si bien ha logrado recuperar el esplendor de nuestro Gran Teatro, economicamente, la temporada arrojará un deficit, pequeño relativamente a lo que era de preveer, pero doloroso para quien ha puesto al servicio, todo su entusiasmo, improbo trabajo, y energias.

Por todo lo expuesto, insiste el que suscribe, rogando a la Ilustre Junta de su digna Presidencia, acuerde la celebracion de dicha temporada, dandose al efecto cinco funciones subvencionadas en la ultima y penultima semanas, o bien que atendiendo a que esta Empresa ha renunciado a la subvencion extraordinaria que tenia solicitada de diez mil pesetas, para la actual temporada, se acuerde autorizarla a dar las referidas 12 funciones, a razon de cinco por semana en la ultima y penultima semanas, subvencionando once, con la subvencion ordinaria y extraordinaria acordadas, y concediendo una subvencion especial de tres mil quinientas pesetas, mas la extraordinaria en vigor, para la 12ª funcion mentada.

Esta Empresa, necesita confirmar telegraficamente el contrato a la Direccion de la Compañia, y en evitacion de perjuicios, respetuosamente suplica, se le notifique a la mayor brevedad posible, la definitiva resolucion de la Junta, para en su caso renunciar ó confirmar el contrato con la expresada Compañia.

Viva Vd. muchos años.

Barcelona 24 de Enero de 1935



Ilustre Sr Presidente de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo

45031-14